

Los aspirantes que en apego al proceso de selección para el ingreso al Posgrado han sido admitidos para iniciar sus estudios en el ciclo **Primavera 2021**, deberán seguir las siguientes instrucciones para realizar su proceso de inscripción.

ETAPA III.- PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Sólo para aspirantes admitidos

El área de Admisiones realizará el proceso de matriculación y posteriormente recibirán un correo electrónico, indicando las fechas asignadas, las instrucciones a seguir para completar su registro de inscripción (carga de asignaturas) y el inicio de cursos de acuerdo con el calendario Institucional 2021.

Documentos requisito para la inscripción

Previo a su registro de inscripción, deberá enviar sus documentos originales en versión electrónica (no escaneados), o en su caso digitalizados correctamente, del original, en un formato PDF (no fotos) por cada documento y de ambos lados (en caso de que aplique), al correo:

admisionesposgrado@uqroo.edu.mx

La fecha límite para el envío de documentos es el **17 de diciembre del 2020**. Aún seguimos laborando de manera virtual, ningún documento se recibirá de manera física, sin embargo, en su momento se les solicitará en original para su cotejo.

- Acta de nacimiento
- Certificado total de estudios de licenciatura o maestría
- Título y/o Cédula profesional del grado previo al que se inscribe
- CURP (Aplica para mexicanos)
- Carga académica a cursar (solicitar a su Secretario Técnico de Investigación y Posgrado).

En caso de no contar con título y/o cédula, entregar una carta compromiso de haberse titulado o presentar el grado académico en el término máximo, establecido en la convocatoria correspondiente, contando a partir de su inscripción.

Los aspirantes admitidos extranjeros deberán enviar, adicional:

- Todos los documentos expedidos en el extranjero deberán estar apostillados y en su caso estar traducidos al español, con firma y sello del traductor autorizado.
- Resolución de revalidación de estudios expedida por la Secretaría de Educación de Quintana Roo o copia de que está en trámite.

- Tarjeta de Residencia Temporal de Estudiante o VISA de Estudiante o copia de que está en trámite.
- Pasaporte vigente.

IMPORTANTE

- A) Todos los requisitos deben estar completos y en perfectas condiciones, sin manchas, ni tachaduras, ni enmendaduras.
- B) En caso de adeudar algún documento, se les informará la fecha límite que tendrán para enviarlo, a través de su correo electrónico institucional asignado.
- C) Los aspirantes nacionales pueden consultar y solicitar la copia certificada de tu acta de nacimiento en: <https://www.gob.mx/ActaNacimiento/>
- D) Los aspirantes nacionales pueden descargar su Clave Única de Registro de Población (C.U.R.P.) en: <https://www.gob.mx/curp/>
- E) Para el caso de aspirantes residentes en el extranjero o con estudios en el extranjero de la licenciatura o maestría, los documentos deberán estar apostillados y en su caso estar traducidos al español, con firma y sello del traductor autorizado.
- F) Es responsabilidad de los aspirantes residentes en el extranjero, una vez aceptados:
 - Asegurarse de realizar los trámites necesarios para acreditar su estancia legal en el país.
 - Tramitar la revalidación de los estudios de licenciatura o maestría, realizado en el extranjero ante la Secretaría de Educación Pública.

FOTOGRAFÍA PARA LA CREDENCIAL UNIVERSITARIA

Recuerda que tu fotografía formará parte del portal del estudiante y de documentos como constancias, cardex, entre otros. Deberás enviar un archivo con una fotografía a color digital, que te la podrás tomar desde tu celular, con las siguientes características:

- Reciente, de frente, sin lentes y con el rostro descubierto.
- Con fondo blanco.
- Vestimenta: blusa, camisa o playera con mangas, NO usar ropa en colores claros o en color blanco.
- El tamaño de la fotografía debe ser de 480 píxeles de Ancho por 640 píxeles de Alto
- En formato JPG
- El archivo deberá llevar tu nombre completo. *Ejemplo: Cristina Yañez Domínguez.jpg o Yañez Domínguez Cristina.jpg*
- No se acepta selfie

Cuotas de inscripción

Deberá realizar el pago de las cuotas de inscripción, de acuerdo con lo establecido en la convocatoria correspondiente. Enviar una copia del comprobante de pago al área de admisiones de la unidad académica correspondiente.

Para realizar los pagos debe ingresar al **Sistema de Pagos Referenciados**, a través de la liga **<https://pagos.uqroo.mx/>**, el cual le generará un formato para realizar el pago ya sea en línea con cargo a cualquier tarjeta (VISA o MasterCard), transferencia bancaria o cargo a cuenta de Cheques Bancomer, así como pago en efectivo en cualquier sucursal de BBVA Bancomer (Practi Caja o Ventanilla).

Puede realizar los pagos correspondientes a partir del **6 de enero de 2021**, seleccionando el apartado de aspirante dentro del sistema.

Está a su disposición el correo electrónico **soporte-pagos@uqroo.edu.mx** donde podrá enviar cualquier duda sobre el funcionamiento del sistema.

IMPORTANTE:

Es responsabilidad del aspirante resguardar el original y una copia del comprobante de pago para cualquier aclaración posterior.

REGLAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Descargar y leer el Reglamento de Estudios de Posgrado, en el siguiente enlace:
http://www.uqroo.mx/imagen2019/pdf/reglamento_posgrado%202014.pdf

Informes y contacto

Área de Admisiones de la Unidad Académica Chetumal
Departamento de Control Escolar
Dirección General de Servicios Estudiantiles
Tel: (983) 8350300 ext. 224 y 617
Horario de atención telefónica de lunes a viernes: 9:00 am - 3:00 pm

Aún seguimos laborando de manera virtual, en caso de tener alguna duda también puedes escribir al siguiente correo electrónico:

admisionesposgrado@uqroo.edu.mx

NOTAS:

Debido al volumen diario recibido de correos electrónicos, relacionados con el servicio que brinda el área de Admisiones del Departamento de Control Escolar, no es posible responder con la prontitud deseada, agradecemos de antemano su comprensión y paciencia en la espera de nuestra respuesta. Cabe hacer mención, que la atención se realiza de acuerdo con el orden como se van recibiendo los mensajes de correo electrónico en la bandeja de entrada.

Para cualquier duda, por favor proporcione su nombre completo, clave de aspirante o matrícula en caso de contar con alguna, esto permite brindarle una mejor atención.

Derivado de las condiciones generadas por la actual pandemia y con el objeto de salvaguardar la salud de los aspirantes admitidos, las condiciones y fechas descritas en el presente documento estarán sujetas a cambios, sin previo aviso, por lo que corresponderá a los y las aspirantes admitidos (as) estar al pendiente y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.